

EXPDTE. N°: 758/2010 - P.Com

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel

EXTRACTO: A la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), que vería con agrado intervenga ante la empresa licitataria del servicio de internet banda ancha, Telefónica de Argentina, para que dé solución en forma inmediata a las deficiencias en el servicio que presta en la ciudad de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el **Asunto de Referencia**, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SORIA VAZQUEZ BUYAYISQUI CASADEI GATTI
LAZZARINI LUEIRO MUENA PASCUAL SARTOR TAMBURRINI
TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Septiembre de 2010